

ACTA DE CABILDO:

Acta Número 54 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las **12:26 horas** del día **14 de marzo del 2023**, reunidos en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; con domicilio en la calle Morelos #7, Colonia Centro, para celebrar la sesión ordinaria número 54 cincuenta y cuatro del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán; estando presentes la C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabián, Síndico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo, y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal -----
- 2.- Declaración de Instalación de la Sesión -----
- 3.- Aprobación de la Orden del Día -----
- 4.- lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Atención de la situación que guarda el extrabajador **Ing. Daniel López Rodríguez**-----
- 6.- Presentación en forma presencial de directores para **informe de actividades.** -
- 7.- **Fecha y lugar para los trabajos necesarios y dar seguimiento a la convocatoria** de los integrantes Regidores del Concejo Municipal y ciudadanos para la Elaboración de la Convocatoria y publicación de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo para la **designación del Contralor Interno.** -----
- 8.- Fecha y lugar para la propuesta y revisión y en su caso modificación **del Bando Municipal** y su publicación oficial. -----
- 9.- Propuesta y en su caso aprobación para la conformación del **Concejo Municipal de Cultura Física y Deporte.** -----
- 10.- Asuntos generales. -----
- 11.- Cierre de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 9 de 9, por lo que manifiesta que existe **quórum legal con un total de 9 de 9 integrantes de este Concejo Municipal.** -----
- 2.- Siendo las **12:30 horas** del día **14 de marzo de 2023**, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta. **Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.** -----
- 3.- La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte propone a los integrantes del Concejo Municipal el orden del día para lo cual pide sea **votado. favor de votar solicita. en votación económica se aprueba por**

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Soledad Núñez
Dora Patricia Zamora Fabián
Israel Negrete Rivero
Rosa Esther Hernández Delgado
Gael Obed Tavares Contreras
María de los Dolores Cázares López
Brenda Garnica Meza
Maribel Juárez Blanquet

ordinaria de Cabildo de la representante legal del mencionado, ya que la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo; en su artículo 36 primer párrafo indica que *...las sesiones de cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes serán públicas...* razón por la cual la síndico solicita a la presidenta estén presentes el oficial Mayor el **C. José Felipe Campos Vargas y la Tesorera C. Evelyn Samantha Ríos Dávila**, por haber estado presentes en la sindicatura en reunión con la Lic. María Reyes Vázquez, razón por la cual la presidenta instruye se les llame para que estén presentes, se le da el uso de la voz a la **Lic. María Reyes Vázquez** abogada del ingeniero Daniel López Rodríguez, expone que el Sr. Daniel su representado en tuvo un accidente en una camioneta del Ayuntamiento cuando estaba arreglando las carreteras, en ese tiempo se firmó una acta de cabildo en administración del 2018 donde se ordena pagar el sueldo y todos los gastos médicos y estudios que se requieran, a los cuales le suspendieron yo vine y gestioné en la sindicatura y trajo todos los documentos y pruebas para informar lo que estaba autorizado ya que el artículo 123 Constitucional dice *...que todo trabajador tiene derecho a que su trabajo sea remunerado...*, pagarse la parte laboral por la economía y por derecho y se quedó en un acuerdo con la síndica, se firmó un acuerdo legal donde iba a seguir pagando, así se le pagó una quincena, a la poster tuvimos una reunión a qui con la Presidenta y el Oficial me sugiere que se fuera a laudo ejecutado, yo atendiendo la sugerencia de aquí el señor presente hice lo correcto fui al Tribunal Laboral, por lo cual me dicen que no puede ejecutarse el laudo, yo ya lo sabía pero por atención lo hice, porque hay acta de Cabildo y el acta de cabildo no tiene prescripción, el señor aquí presente me dijo que el se comprometía a depositarle la quincena, por lo que yo le estuve marcando al no ver la respuesta y hasta el día de ayer le marque con pruebas lo tengo, sacado una sábana en Excel si ustedes gustan, ya no me contestó la llamada ya no me contestó ni la Tesorera me volvió a contestar las llamadas y al señor ya no se le depositó el dinero el señor ya no tuvo para los medicamentos, lógico su familia ya saben cómo está el municipio, con lo poco que tienen le hacen de comer lo que pueden el señor esta cuadripléjico y consciente, le están dando dieta polimérica que yo le conseguí y ahorita está muy grave en La Piedad, entonces yo lo que sí quiero pedirles que si se va a respetar lo que acuerden y si al señor le están pidiendo medicamentos y nadie tiene dinero y si el señor fallece porque ahorita nadie tiene para el medicamento yo finco responsabilidades contra el Ayuntamiento con el Oficial Mayor con quién yo tuve el Acuerdo con el Oficial Mayor que es con quién está en funciones y con la señora presidenta, porque si ustedes saben existen los derechos humanos y uno de los primeros derechos humanos es el derecho a la salud y al bienestar, el artículo 123 constitucional es muy preciso y muy exacto para los trabajadores, desconozco el motivo por el cual el señor me desvía las llamadas, respetable toda la situación yo lo que les vengo a preguntar y a sugerir y que me den una solución para lo que yo me traslado a La Piedad, hay que hacer un estudio en particular, lo valoró ya un neurólogo, el señor tiene dos infartos en la cabeza, ahorita tiene una anemia muy severa porque se le fue el alimento a los pulmones porque le dieron licuado, porque no tuvieron para comprarle la dieta polimérica yo al señor a mi defendido lo estoy haciendo por humanidad no les estoy cobrando a ellos, mi despacho acostumbra a hacer labores altruistas, yo no les estoy exigiendo lujos, sus tres mil pesos yo solo estaba exigiendo que lo trasladaran le dieran sus medicamentos, porque existe un acta de sesión de cabildo de 2018 hecha a mano o sea de a puño y letra, ya se dio fe legal ante notario, el señor Daniel en sus labores de trabajo sufrió el accidente, solicite a la síndica me apoyará con una ambulancia, les agradezco de todo corazón lo de la ambulancia pero al señor no se le ha depositado y ayer lo tuvimos que trasladar a La Piedad y estoy solicitando el traslado a Morelia a la parte de Salubridad, esta es la única situación que a mí me trae ahorita. En el uso de la voz la Presidenta del Concejo Municipal **C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, dice si me permite a usted ¿Cuántas veces nos hemos

Soledad Nunez C.

Juan

By

votos de 9 por unanimidad para seguir pagando como se venía haciendo de quincenas anteriores al Ingeniero Daniel López Rodríguez. -----
Una vez cerrada la votación la presidenta del Concejo Municipal **C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, señala que hayamos que tenido que llegar a este momento cuando una de las funciones de la Síndica es justamente atender estos asuntos antes de que., a lo que la **Lic. María Reyes Vázquez**, señala que la Síndica si lo atendió, la presidenta del Concejo Municipal **C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, señala que debió haber dado seguimiento la Síndica, a lo que la **Lic. María Reyes Vázquez**, contesta la Síndica siempre le ha dado seguimiento desde el primer momento, eso si les quiero dejar bien claro señores, la Síndica a la primera junta que yo vine me atendió, el desacato lo hizo el Oficial y el que dio la orden.---
6.- Presentación en forma presencial de directores proporcionando el informe de actividades hasta la fecha. Se solicito a través de una lista de presentación de cada director y se asignó tiempo para el uso de la voz de cada uno y comienza su participación la **C. Tesorera Evelyn Samantha Ríos Dávila** quien participa y queda de enviar su reporte de actividades vía electrónica, toda vez que no lo hizo llegar y que será entregado a Cabildo de Concejo Municipal, solicitando la Sindico **C. Dora Patricia Zamora Fabián** que realice las modificaciones al presupuesto, así como los oficios de suficiencia presupuestal con las reducciones y ampliaciones correspondientes, y se modifique el presupuesto para que se publique en el Periódico Oficial, siguió la participación del Oficial Mayor **C. José Felipe Campos Vargas** quien uso la voz explica cada parte del proceso de actividades que implica su actividad en este Concejo Municipal desde el día 1 de diciembre de 2022 que fue nombrado oficialmente por el Cabildo del Concejo Municipal. Se toco el tema del Programa Penjamillo Limpio que es una propuesta de la presidenta del Concejo Municipal y es ejecutado por el Oficial Mayor para o cual es importante exponer el proyecto., a lo que la **Sindico C. Dora Patricia Zamora Fabián** en el uso de la voz comenta: le solicitó que de todo lo que ha ejercido en combustible, se haga saber porque el Comité de Adquisiciones debe sesionar para aprobación del Concejo Municipal, que me pasen copia de cada una de las facturas como la que me pasaste el día de hoy de todo lo adquirido con capítulo 5000 y que me mandes la suficiencia presupuestal, las tres cotizaciones y quién queda adjudicado en el acta que se levante en el Comité de Adquisiciones porque yo debo realizar los contratos, le compete a la sindicatura porque a la fecha no tengo las facturas. Enseguida la participación del director de Obras públicas **C. Margarito Manríquez Santoyo** relata el trabajo elaborado en relación a la obra pública del municipio de Penjamillo que se tiene proyectada en el año 2023. Quien a su vez comenta presentará el informe por escrito para conocimiento del Cabildo. Obras autorizadas en diversas sesiones de cabildo desde el arribo del Concejo Municipal llevando a la acción el arranque de obras y de manera principal la participación de la presidenta del Concejo Municipal **C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**. Enseguida participó el **C. Alberto Cabello Cervantes** Encargado de Desarrollo Rural y agropecuario exponiendo las actividades de trabajo y los avances hasta la fecha, en uso de la voz explica puntualmente el desarrollo de trabajo y aporta la información en digital para enviarlo y pueda revisarlo el cabido. Dando seguimiento a este proceso y se da el uso de la voz a la **C. Miriam Pineda Linares** Planeación IMPLAN quien comparte al H. Concejo Municipal las gestiones gubernamentales para conseguir las obras necesarias ante gobierno estatal y federal y la vinculación que realiza ante las instituciones educativas para beneficio de los habitantes. Entrega de manera digital la información para su conocimiento, además de los beneficios para el personal y vinculación con los directores del Concejo Municipal. En el uso de la voz la **Sindico C. Dora Patricia Zamora Fabián**, le solicita que coadyuve con las unidades responsables para que integre el Manual de Procedimientos y de Organización, por ser competencia de Planeación. Se presenta ante el Concejo Municipal el **C. Fernando Otero Chao**, Director de Turismo donde trae 3 temas para generar

Soledad Nitez C.
[Handwritten signatures and scribbles]

7.- Se propuso fecha y lugar para dar seguimiento a la convocatoria de los integrantes regidores del Concejo Municipal y ciudadanos, para la Elaboración de la Convocatoria y publicación de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de Michoacán de Ocampo para la designación del Contralor Interno. Acuerdo: la reunión se llevará a cabo el día 22 de marzo a las 10:30 am en la sede de la presidencia municipal se pide votar este punto y se vota por unanimidad -----

8.- Para la propuesta y revisión y en su caso modificación del Bando Municipal y su publicación oficial, se propone fecha de trabajo con las comisiones correspondientes para el día 22 de marzo a las 12 del día. Se solicita sea votado este punto al cabildo y se vota por unanimidad. -----

9.- Propuesta y en su caso aprobación para la conformación del Concejo Municipal de Cultura Física y Deporte. Se solicita votar este punto y se vota por unanimidad.

10.- Asuntos Generales: -----

a) Para dar cumplimiento a lo señalado en el acta número 53 de fecha de 2023 mediante el cual se aprueba por los integrantes del Concejo Municipal se instruya por parte de la Presidenta y se pague a los trabajadores de la sindicatura a fin de que le sean cubiertos los pagos atrasados. -----

b) En el uso de la voz la **C. Dora Patricia Zamora Fabián** Sindico del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, solicita que es urgente se autorice al representante legal, toda vez que al no pagar el salario del abogado en materia laboral, éste renunció por falta de pago y con la finalidad de que los integrantes de este concejo municipal, no incurramos en una responsabilidad laboral, en términos del artículo 67 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito a este cuerpo colegiado se analice, se discuta y se vote el delegar la representación legal de la suscrita a un profesionista en derecho, para que atienda los litigios en que el Municipio sea parte, para que a la brevedad se imponga de todos y cada uno de los asuntos que se encuentran en trámite, solicitando que la decisión que se tome quede asentada en el acta de esta sesión toda vez que es urgente realizar el trámite y pago ante notario público para delegar la representación legal que en derecho me asiste. Asimismo, para dar atención a los conflictos que se dan entre la población de este Municipio de Penjamillo, Michoacán; y cumplir a cabalidad con las obligaciones y facultades que tengo como sindica, en términos de las fracciones XIII y XIV del citado artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, solicito la anuencia de la Presidenta de este Concejo Municipal para que se autorice el cargo de titular de la Dirección Jurídica y Titular del Centro de Mediación, respectivamente, áreas de las que soy responsable, de acuerdo a lo señalado en la multicitada Ley Orgánica, propuestas y anuencia que solicito también quede asentado en acta.----- y la sindicatura se queda en estado de indefensión en temas de carácter el uso de la voz la Presidenta del Concejo Municipal **C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, solicita presente en la siguiente sesión dos propuestas.-----

Acuerdo: Se van a presentar las propuestas para delegar la representación jurídica en atribuciones que tiene la sindica. -----

En el uso de la voz la **C. Dora Patricia Zamora Fabián**, Sindico del Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, solicitó mediante correo electrónico a la Secretaria del Ayuntamiento, se requiriera informe detallado del Subdirector de Patrimonio el C. Héctor Enrique Ceja Campos, adscrito a la Sindicatura, para que rindiera un informe detallado del seguimiento a las instrucciones realizadas a través de oficios del inventario de bienes muebles e inmuebles, toda vez que no presentó avances ni resultados, conociendo en ese momento que había renunciado, para lo cual solicitó oficio con el sello de recibido para que haga el proceso entrega recepción ante la Contraloría.-----

11.- Cierre de la Sesión: no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal **C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** da por terminada la sesión ordinaria siendo las 16:23 dieciséis horas con veintitrés minutos del mismo

Soledad Mirez

me comprometo y somos de palabra y le depositó esta quincena mientras usted hace lo del laudo ejecutado, jamás me volvió contestar el señor, le mande un WhatsApp aquí traigo el mensaje, no puedo culpar a la Tesorera porque si no recibe la orden, a lo que la presidenta del Concejo Municipal **C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, señala: estamos como se lo dije la ocasión que platicamos en la mejor disposición de por supuesto por humanidad y si por derecho de seguir contribuyendo, usted tiene la razón y se tiene que quedar asentado en el acta de cabildo un aumento de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) para su representado, yo no quiero que se le dé el dinero para los estudios a la familia, que si el estudio es en el Chopo se pague directamente ahí, así como tengo el compromiso con los habitantes de Penjamillo, le reitero mi apoyo.-----

En el uso de la voz la regidora **C. Rosa Esther Hernández Delgado**, toma la palabra preguntado a la tesorera porque nos ha pasado mucho que no se han respetado los acuerdos de cabildo, el incumplimiento del acta de cabildo del 2018 en donde se establece el pago al extrabajador, solicita se dé cumplimiento a los acuerdos y requerimientos que en acta de cabildo queden asentados, toda vez que no se han respetado algunos acuerdos de sesiones de Concejo Municipal, menciona que el Concejo Municipal es la autoridad máxima en la administración, si existe una acta previa, no pueden y no deben existir una orden contraria a no ejecutarlo y se debe dar seguimiento a lo establecido en las sesiones del Concejo.-

En el uso de la voz la Síndica del Concejo Municipal la **C. Dora Patricia Zamora Fabián**, pide el uso de la voz, dirigiéndose a la **Lic. María Reyes Vázquez**, yo nada más Licenciada desde el momento cuando se lo planteo y lo hice de conocimiento aquí con la Presidenta yo les hice de conocimiento estando también el Oficial Mayor porque nosotros obviamente no teníamos el contexto de lo que había pasado por eso pedí el acta certificada, créame que siempre ha habido esa cuestión de apoyo, incluso se giró oficio a la Tesorera y yo como autoridad máxima también porque soy parte del Concejo Municipal y que todos somos la autoridad aquí, se debió haber acatado por la Tesorera, cosa que desacató porque soy la Síndica y no es porque se a la Síndica es porque soy parte del Concejo, somos la máxima autoridad todos, hay quién la preside pero nuestras instrucciones también se deben de cumplir entonces yo si quiero que quede asentado que hay una omisión, es una omisión por la Tesorera también de no realizar un pago pese a que hay un oficio de mi parte que ustedes ya tienen y que ese oficio existe, al observar la burla de la Tesorera, la síndica pregunta cuál es la burla, a ver si quiero que se quede asentado y preguntando a la Tesorera porque se ríe.-----

El Oficial Mayor el **C. José Felipe Campos Vargas**, solicita la palabra y señala que para que quede constancia en los audios de donde se está grabado la sesión señala: mi nombre es **C. José Felipe Campos Vargas**, soy el Oficial Mayor el Ayuntamiento, respecto de las declaraciones de la Licenciada aquí presente, quiero decir que son falsas, uno porque efectivamente nos reunimos en la Sindicatura y se explicó a ella como abogada que se estaba haciendo o eventualmente se iba a hacer un doble pago porque el pago que se está haciendo por la orden del Cabildo, se está haciendo ahorita por las quincenas y la medicina y se iba a hacer doble pago cuando ella obtuviera el laudo favorable que seguramente así lo va a obtener en el juicio del que tiene una demanda, eso se le explicó a ella, el asunto no esta ni siquiera en Oficialía porque no pasó por ahí y no hice ningún compromiso para que se le pagara alguna quincena ni nada, comentando la **Lic. Lic. María Reyes Vázquez**, que si lo hizo, porque el pago de las quincenas no pasa por Oficialía sino por la Tesorería, se le indicó que hiciera el convenio anexando el acta de cabildo para que pudiera el cabildo no caer en responsabilidad de hacer un doble pago, respecto de las llamadas quiero decir que este Ayuntamiento no me ha dado una línea oficial, es personal y la contesto a quién tengo registrado porque en alguna ocasión fui extorsionado, hay canales oficial-----

En el uso de la voz la Tesorera del H. Ayuntamiento **C. Evelyn Samantha Ríos**

Soledad Noyrette C.
cl.
Lucy
MA



C. TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA
BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL


C. DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SÍNDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

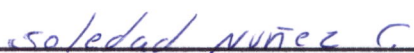

C. ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR DEL CONCEJO MUNICIPAL


C. ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL


C. GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR DEL CONCEJO MUNICIPAL


C. MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES
LÓPEZ
REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL


C. BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL


C. SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL


C. MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DOY FE


C. CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL